184031

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 522
QUILLON, lunes 16 marzo 2015

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):PARRA CORDOVA DAVID ANTONIO

LA SUMA DE $:24.359
Y SON:VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE REALIZA DEVOLUCION DE DINERO AL SR. DAVID PARRA CORDOVA RUT: 15.165.163-1, LA SUMA DE $24.359, CORRESPONDIENTE A UN PERMISO DE CIRCULACION COBRADO DOS VECES EN EL AÑO 2014, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N° 1357 DEL 10/03/2015.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2140910		PCV Otras Municipalidades	24.359			
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		24.359		
		TOTALES :	24.359	24.359		

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE
19.03.15.
13:39

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE Daniel Parra Cordova
52509000018	40[illegible]509	R.U.T. 15.165.163-1
EGRESO N° 522	FECHA DE PAGO 24/04/15	FIRMA

N° TESORERO

RECIBI CONFORME